



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL JERUSALÉN - CUNDINAMARCA

Jerusalén, Cundinamarca, treinta y uno (31) de octubre de dos mil diecinueve (2019).

Ref.: Proceso EJECUTIVO SINGULAR de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. contra GEOVANNY LOZANO DELGADILLO

No.253684089001 2019 00046 00

No se tiene en cuenta el citatorio allegado por la parte demandante, teniendo en cuenta que no se allegó el original del cotejo que hiciera la empresa postal como tampoco se observa data en la cual se llevó a cabo dicha actuación; además deberá tener en cuenta la litigante que el horario de atención de esta sede judicial es de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 6:00 pm. y no como erróneamente quedó registrado en la misiva remitida.

Notifiquese

AMAURI ORLANDO HÉRRERA SIERRA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL JERUSALÉN CUNDINAMARCA

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ESTADO

No. 043 DE HOY 1º DE NOVIEMBRE DE 2019

La Secretaria,

YULIETH PAOLA CASTIBOANCO PACHÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL JERUSALÉN - CUNDINAMARCA

5 DE NOVIEMBRE DE 2019. EN LA FECHA Y A PARTIR DE LAS 8:00 A.M. COMIENZA A CORRER EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE LA ANTERIOR PROVIDENCIA.

YULIETH PAGLA CASTIBLANCO PACHÓN SEGRETARIA

7 DE NOVIEMBRE DE 2019. EN LA FECHA SE DEJA CONSTANCIA QUE A LAS 6:00 P.M. QUEDÓ EJECUTORIADA LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE.

YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN SECRETARIA